ANÁLISIS DEL SECTOR

DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN	
Nombre del funcionario responsable del análisis:	DEYVER JOAN FERNÁNDEZ ALFONSO
Dependencia solicitante:	SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA
Tipo o naturaleza del contrato:	SUMINISTRO
Modalidad de Selección:	MÍNIMA CUANTÍA
Objeto	SUMINISTRO DE MATERIALES, ELEMENTOS E INSUMOS PARA LA REPOSICIÓN DE LA RED PRINCIPAL DE ACUEDUCTO Y DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO AFECTADOS EN EL SECTOR PUNTO CERO DE LA VÍA MAMBITA, ASÍ COMO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL EN LOS LINDEROS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO, EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA, BOYACÁ.

El análisis del sector constituye una etapa fundamental dentro de la planeación del proceso contractual, en cumplimiento de los principios de planeación, responsabilidad y transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007. En desarrollo de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y conforme a los lineamientos establecidos en la Guía para el Análisis del Sector expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, se realiza el presente estudio con el propósito de identificar las condiciones del mercado, verificar la existencia de oferentes y establecer un valor estimado razonable para el objeto contractual propuesto. Para tal efecto, el análisis se estructura en los siguientes componentes:

1. Aspectos generales
2. Estudio del mercado
3. Conclusiones

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. OBJETO DEL ANÁLISIS

El presente análisis se realiza con el fin de identificar las condiciones del mercado respecto a SUMINISTRO DE MATERIALES, ELEMENTOS E INSUMOS PARA LA REPOSICIÓN DE LA RED PRINCIPAL DE ACUEDUCTO Y DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO AFECTADOS EN EL SECTOR PUNTO CERO DE LA VÍA MAMBITA, ASÍ COMO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL EN LOS LINDEROS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO, EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA, BOYACÁ.

1.2. ASPECTO TÉCNICO

El proyecto contempla la adquisición de materiales, elementos e insumos requeridos para la reposición de la red principal de acueducto y del sistema de alcantarillado afectados en el sector Punto Cero de la vía Mambita, así como para la construcción del cerramiento perimetral de la planta de tratamiento del Municipio de Santa María, Boyacá, en atención a las afectaciones presentadas en la infraestructura existente y a la necesidad de garantizar condiciones adecuadas de funcionamiento, protección y seguridad de los sistemas asociados a la prestación de los servicios públicos.

Técnicamente, la intervención comprende la provisión de tuberías, accesorios, elementos de conexión, materiales de ferretería, componentes para obras complementarias y demás insumos requeridos para adelantar la reposición de los tramos afectados de las redes de acueducto y alcantarillado. De igual manera, contempla los materiales necesarios para la conformación del cerramiento perimetral de la planta de tratamiento, incluyendo postes, alambre, elementos de fijación y demás componentes requeridos, de acuerdo con las especificaciones técnicas y cantidades definidas por la Entidad.

La disponibilidad de estos materiales permitirá restablecer las condiciones de funcionamiento de la infraestructura afectada, mejorar la conducción de agua potable y aguas residuales, reducir el riesgo de fallas, fugas, filtraciones y afectaciones sanitarias, así como fortalecer las condiciones de protección y control de acceso a la planta de tratamiento. Los elementos suministrados deberán cumplir con los requisitos técnicos, de calidad, resistencia, durabilidad y compatibilidad establecidos para este tipo de infraestructura, contribuyendo a garantizar la adecuada prestación de los servicios de acueducto y saneamiento básico en el municipio.

1.3. UNSPSC

Luego de analizado el documento que consagra los Códigos Estándar de Productos y Servicios de naciones Unidad – UNSPSC. El servicio, obra o bien a contratar se enmarca en los siguientes códigos y descripción así:

CÓDIGO SEGMENTO	CÓDIGO FAMILIA	CÓDIGO CLASE	CÓDIGO PRODUCTO	NOMBRE O DESCRIPCIÓN
30	10	29	01	POSTES DE CEMENTO O CONCRETO
30	12	16	05	MARCO DE POZO CON TAPAS DEL REGISTRO
30	12	17	02	GEOTEXTIL
30	13	16	00	LADRILLOS
31	16	28	00	FERRETERÍA EN GENERAL
31	15	20	02	ALAMBRE DE PÚAS
40	14	23	00	ACCESORIOS DE TUBERÍAS

40	17	15	00	TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES

Nota: La presente clasificación, se realiza solo para efectos de determinar el objeto por parte de la entidad, pero por ser un proceso de mínima cuantía, no se exige RUP.

1.4.SECTOR ECONÓMICO

El objeto contractual se ubica principalmente en el sector terciario de la economía, específicamente en las actividades de comercio, distribución y suministro de materiales para construcción e infraestructura de servicios públicos.

Este sector comprende la participación de personas naturales y jurídicas dedicadas a la comercialización y distribución de bienes requeridos para la ejecución de intervenciones relacionadas con acueducto, alcantarillado y obras complementarias.

La oferta se encuentra disponible a nivel local, regional y nacional, y los precios pueden variar de acuerdo con las especificaciones técnicas, calidad, cantidades requeridas, disponibilidad, condiciones del mercado y costos asociados al transporte hasta el Municipio de Santa María, Boyacá.

En consecuencia, el análisis del sector deberá considerar las condiciones del mercado y las cotizaciones disponibles, con el fin de establecer precios razonables y competitivos para la contratación.

1.5. IMPORTANCIA DEL SECTOR

El sector terciario, particularmente las actividades de comercio, distribución y suministro de materiales para construcción e infraestructura de servicios públicos, cumple un papel fundamental en el desarrollo y mantenimiento de las obras requeridas por las entidades territoriales.

Su importancia radica en garantizar la disponibilidad oportuna de los bienes necesarios para atender necesidades relacionadas con la reposición, mejoramiento y protección de infraestructura de acueducto, alcantarillado y demás obras complementarias, contribuyendo a la continuidad y adecuada prestación de los servicios públicos.

Así mismo, la existencia de una oferta amplia de proveedores favorece la competencia, permite comparar condiciones técnicas y económicas y facilita la adquisición de bienes con criterios de calidad, eficiencia y economía en el uso de los recursos públicos.

1.6. AGENTES Y GREMIOS QUE COMPONEN EL SECTOR

El sector está conformado por fabricantes, distribuidores, comercializadores, importadores y proveedores de materiales destinados a la construcción y a la infraestructura de servicios públicos, así como por empresas encargadas de su transporte y distribución.

Dentro de los principales gremios y organizaciones relacionadas con este sector se encuentran la Cámara Colombiana de la Construcción – CAMACOL, la Federación Nacional de Comerciantes Empresarios – FENALCO y las Cámaras de Comercio, entidades que agrupan y representan a diferentes actores vinculados con las actividades comerciales y de construcción.

La interacción entre estos agentes permite mantener una oferta permanente en el mercado, promover condiciones de competencia y facilitar el acceso a bienes que cumplan con los requerimientos técnicos y comerciales definidos por las entidades contratantes.

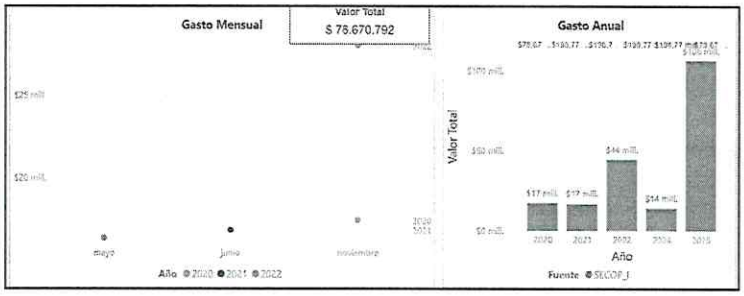
2. ESTUDIO DE MERCADO

Con el fin de analizar el comportamiento de algunas entidades de Colombia en esta materia, se realiza el presente estudio a procesos de contratación similares.

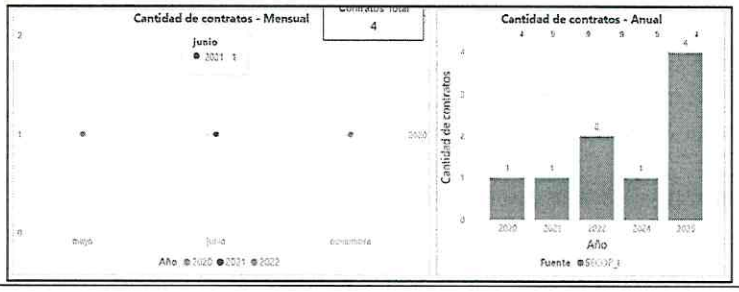
2.1. GASTO HISTÓRICO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL

Para precisar el gasto, la entidad territorial realiza el análisis con base en el modelo de abastecimiento estratégico, tomando como referencia los UNSPSC requeridos para el periodo 2020 hasta la fecha, obteniendo los siguientes resultados:

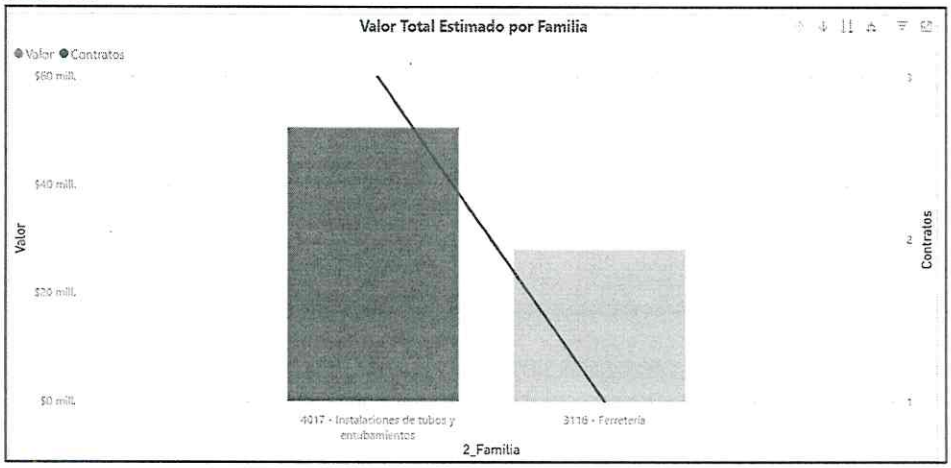
ANALISIS GASTO



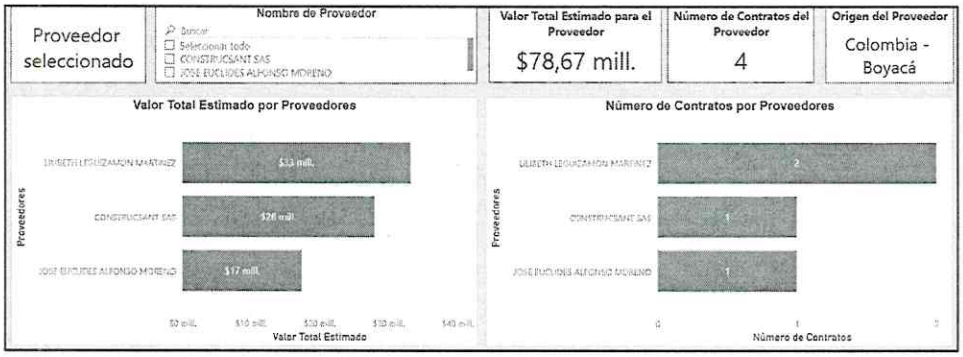
CANTIDAD DE CONTRATOS



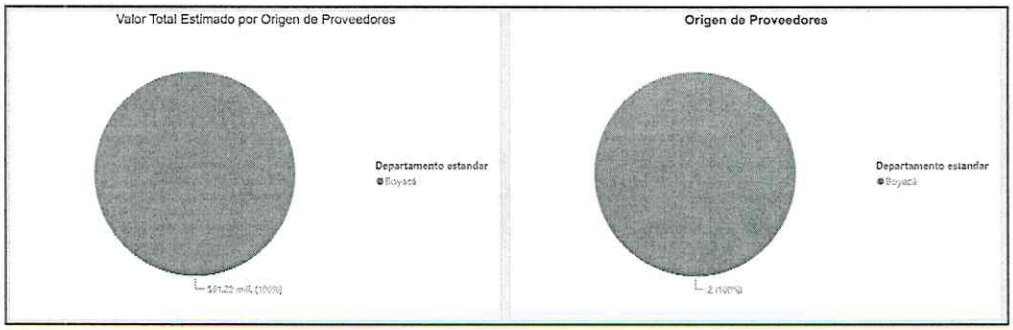
VALOR POR UNSPSC



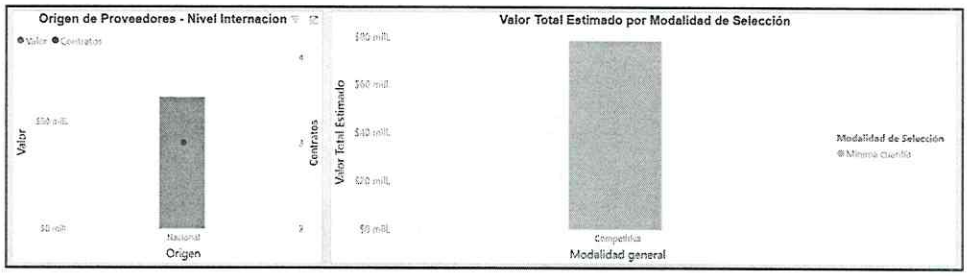
PROVEEDORES



ORIGEN PROVEEDORES



MODALIDAD



A fin de realizar un acercamiento a procesos similares, también se consulta el portal de Colombia compra eficiente www.colombiacompra.gov.co, con el siguiente resultado:

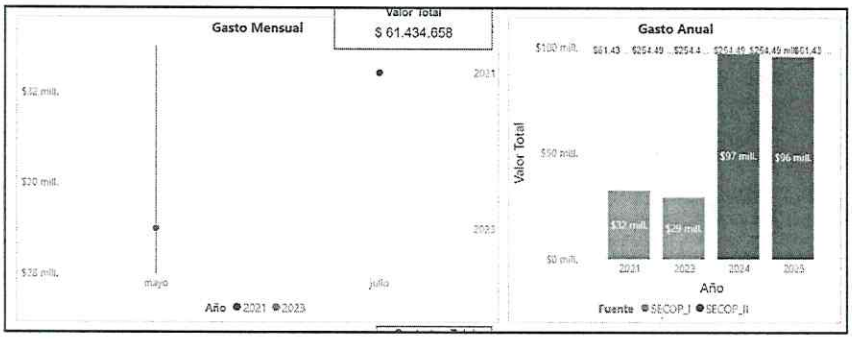
ENTIDAD	NUMERO DE PROCESO	OBJETO	VALOR
BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SANTA MARÍA	PLI-SI-USPD-010-2026	SUMINISTRO DE MATERIALES, ACCESORIOS, EQUIPOS Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA, PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AAA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA - BOYACÁ	$ 74.242.704,00
BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SANTA MARÍA	IMC-USPD-029-2025	ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA, PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AAA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA	$ 39.855.316,98
BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SANTA MARÍA	IMC-USPD-024-2024	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, ELEMENTOS, HERRAMIENTAS Y MATERIALES DE FERRETERIA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ASEO, ALCANTARILLADO Y EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL ACUEDUCTO	$ 36.399.680,00

2.2. REFERENCIA HISTÓRICO EN OTRAS ENTIDADES

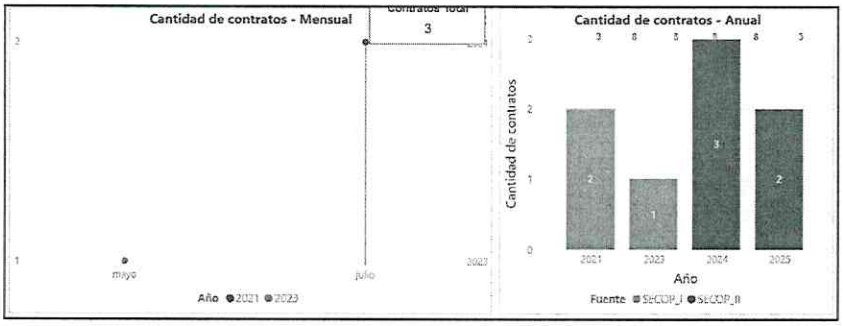
Para contextualizar el gasto, se revisa el modelo de abastecimiento estratégico aplicado por otras entidades territoriales del Departamento en relación con los UNSPSC requeridos. El análisis

abarca el periodo 2020 hasta la fecha, tomando como referencia los municipios de Garagoa, Macanal y San Luis de Gaceno obteniendo los siguientes resultados:

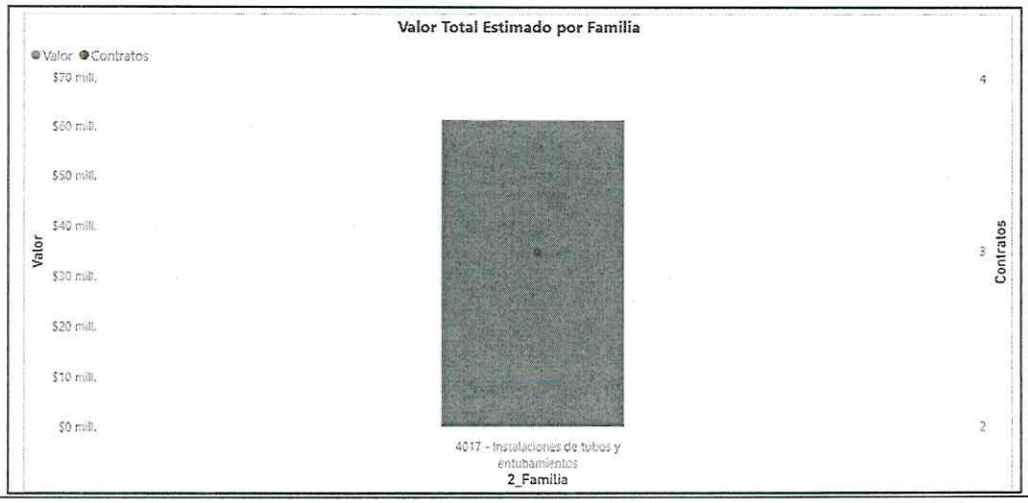
ANALISIS GASTO



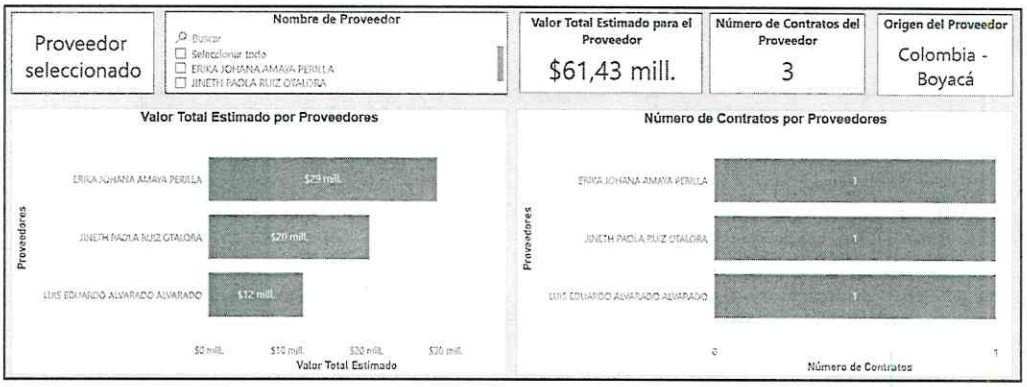
CANTIDAD DE CONTRATOS



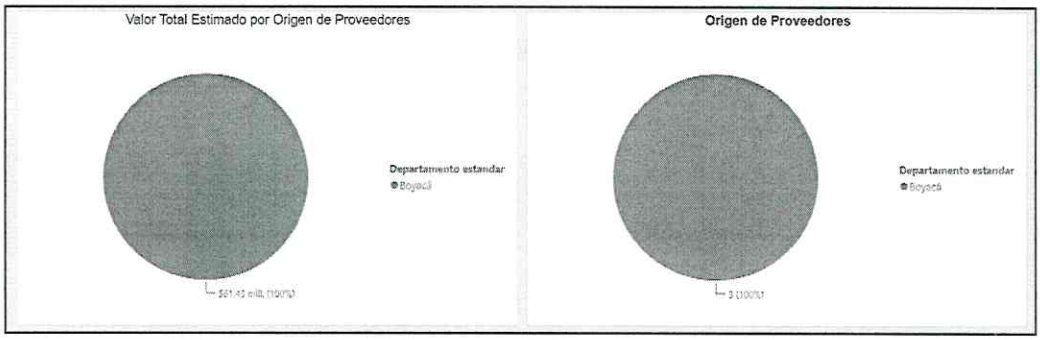
VALOR POR UNSPSC



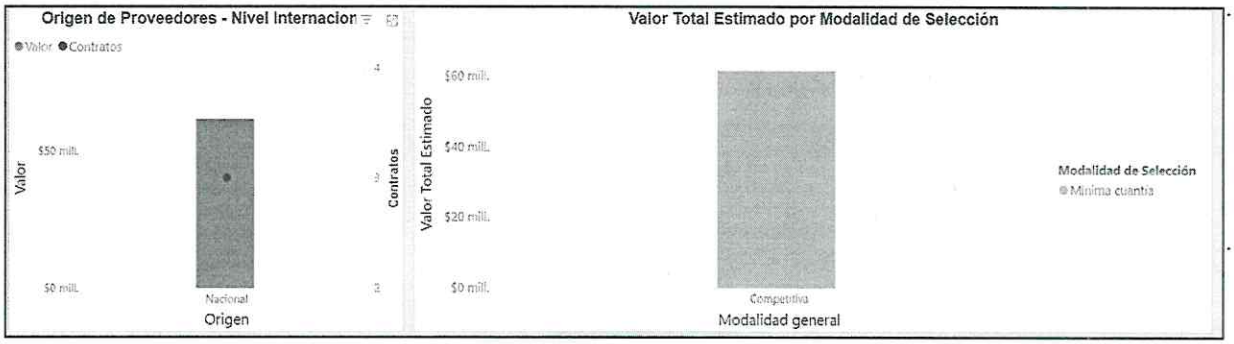
PROVEEDORES



ORIGEN PROVEEDORES



MODALIDAD



De igual manera, se realiza un acercamiento a procesos similares mediante el portal Colombia Compra Eficiente (www.colombiacompra.gov.co), con los siguientes resultados:

ENTIDAD	NUMERO DE PROCESO	OBJETO	VALOR
BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE BELEN	MB-MC-007-2025	SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA A MONTO AGOTABLE PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE BELEN 2025.	$ 29.500.000,00
BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CHITA	MCH_MC_041	SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE MATERIALES DE FERRETERIA CON DESTINO A LA MEJORA DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE CHITA BOYACA	$ 36.367.578,00
BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO	C-MSLG-MC-018-2025	SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA, CONFORME A LA FICHA TECNICA ORIENTADOS AL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE DEL ESTADIO MUNICIPAL GERMAN QUINTERO Y DEMAS ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO, DEPARTAMENTO DE BOYACA EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO 2024 2027, CON EL DESARROLLO GANAMOS TODOS.	$ 19.964.800,00

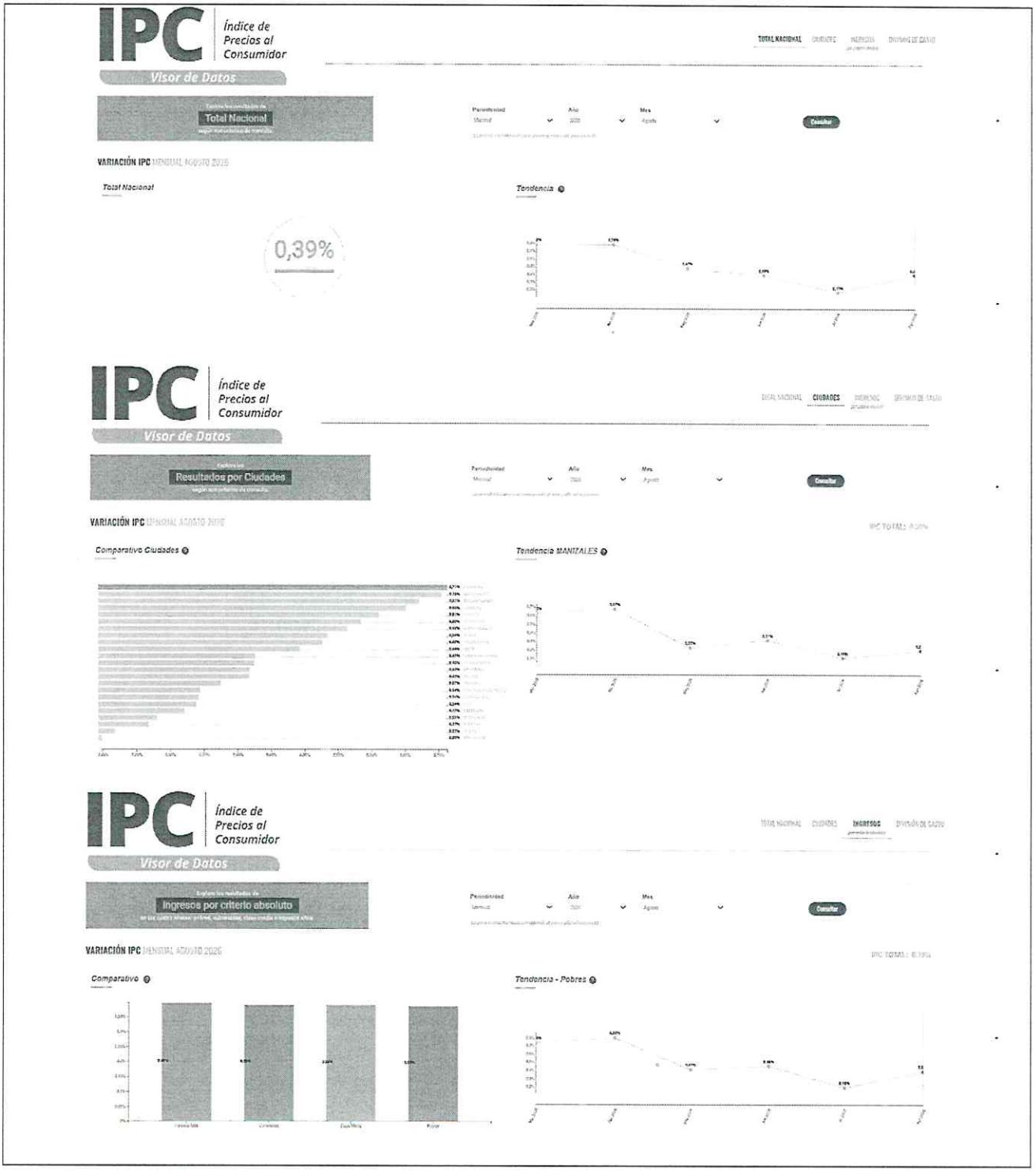
2.3. ANÁLISIS DE LA VARIACIÓN DEL IPC

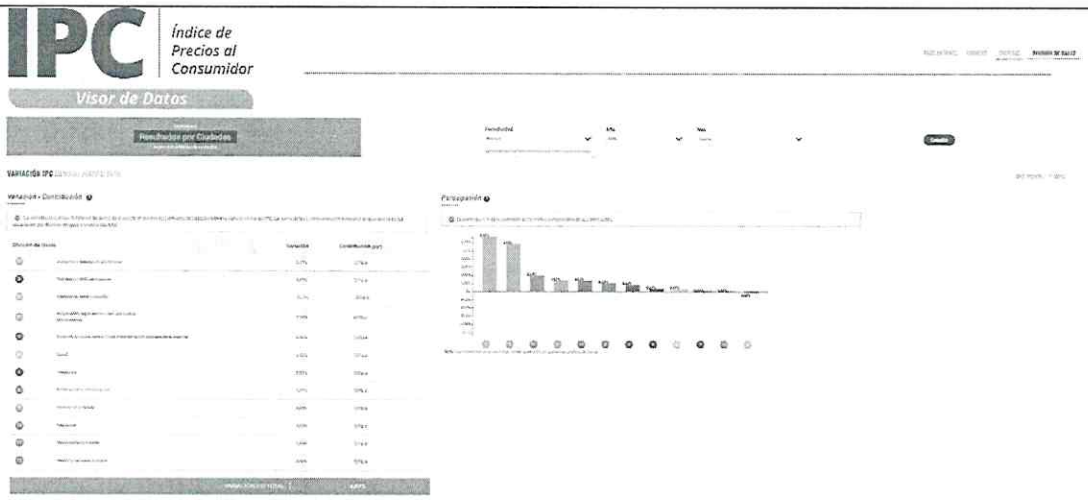
En este apartado se presenta la información oficial proporcionada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) respecto a la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC), lo cual se utiliza para dar contexto sobre el comportamiento general de los precios en la economía nacional y cómo estos pueden impactar el costo de los bienes o servicios solicitados.

De acuerdo con los datos del DANE, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) para el año 2026 ha mostrado variaciones significativas que puede influir en los costos de los servicios, lo cual debe ser considerado al momento de establecer el valor estimado del contrato.

Índice de Precios al Consumidor (IPC) (Año corrido)

Tomado de https://sitios.dane.gov.co/ipc/visorIPC/#!/


IPC
Índice de Precios al Consumidor
Visor de Datos
Total Nacional
VARIACIÓN IPC
Total Nacional
0,39%
Tendencia
IPC
Índice de Precios al Consumidor
Visor de Datos
Resultados por Ciudades
VARIACIÓN IPC
Comparativo Ciudades
Tendencia MANIZALES
IPC
Índice de Precios al Consumidor
Visor de Datos
Ingresos por criterio absoluto
VARIACIÓN IPC
Comparativo
Tendencia - Pobres



Con la información proporcionada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), se evidencia que los indicadores económicos, como el IPC, presentan una alta variabilidad, lo que impide contar con una referencia específica sobre los precios del mercado, ofreciendo únicamente una visión general del comportamiento de la economía. No obstante, debido a la volatilidad en los precios de bienes y servicios concretos, así como a las condiciones particulares del mercado, se considera insuficiente fundamentar el valor estimado exclusivamente en dicho índice. En consecuencia, resulta necesario acudir a fuentes directas y actualizadas, como las cotizaciones de proveedores reales, que permiten identificar de manera más precisa y confiable los costos actuales del servicio a contratar.

2.4. EVALUACIÓN DE OFERTA ACTUAL DEL MERCADO

El Municipio de Santa María, Boyacá, a través de la Secretaría de Planeación e Infraestructura, realizó el correspondiente análisis de mercado mediante la solicitud de cotizaciones a potenciales proveedores. Con fundamento en las cotizaciones recibidas, se efectuó el estudio de precios de mercado, tomando como referencia el valor promedio obtenido para cada uno de los ítems requeridos. Dichos valores sirvieron de base para estructurar y determinar el presupuesto oficial del proceso de selección, de acuerdo con las cantidades estimadas y las especificaciones técnicas definidas por la Entidad, así:

ITEM	PATRONES MINIMOS DE DESEMPEÑO, DESCRIPCIÓN, IDENTIFICACIÓN ADICIONAL Y CALIDAD	UND	CANT.	COT 1	COT 2	COT 3	VR. PROMEDIO	VR. TOTAL
1	GEOTEXTIL NT 4000	M2	40	$ 19.418,00	$ 20.440,00	$ 21.462,00	$ 20.440,00	$ 817.600,00

2	TUBERÍA DE DRENAJE DE 4" X 10 METROS	UND	1	$ 199.367,00	$ 209.860,00	$ 220.353,00	$ 209.860,00	$ 209.860,00
3	LADRILLO TOLETE COMÚN	UND	4.400	$ 1.064,00	$ 1.120,00	$ 1.176,00	$ 1.120,00	$ 4.928.000,00
4	ARO - TAPA POZOS INSPECCIÓN	UND	2	$ 531.850,00	$ 623.000,00	$ 654.150,00	$ 603.000,00	$ 1.206.000,00
5	VARILLA G-60W 5/8" X 6 MESTOS	UND	22	$ 50.141,00	$ 52.780,00	$ 55.419,00	$ 52.780,00	$ 1.161.160,00
6	ENTIBADOS EN MADERA PARA EXCAVACIONES	M2	30	$ 43.624,00	$ 45.920,00	$ 48.216,00	$ 45.920,00	$ 1.377.600,00
7	TUBO ALCANTARILLADO DE 8" X 6 METROS	UND	5	$ 390.887,00	$ 411.460,00	$ 432.033,00	$ 411.460,00	$ 2.057.300,00
8	SEMICODO 6" PVC	UND	1	$ 97.622,00	$ 102.760,00	$ 107.898,00	$ 102.760,00	$ 102.760,00
9	SILLA YEE ALCANTARILLADO PVC KIT 6" X 4"	UND	2	$ 210.672,00	$ 221.760,00	$ 232.848,00	$ 221.760,00	$ 443.520,00
10	CODO 45° 6" CON RADIO CON CAMPANA 6"	UND	1	$ 288.743,00	$ 303.940,00	$ 319.137,00	$ 303.940,00	$ 303.940,00
11	CODO 22.5° DE 6" PVC	UND	1	$ 200.963,00	$ 211.540,00	$ 222.117,00	$ 211.540,00	$ 211.540,00
12	CODO 6" - AGUA POTABLE	UND	1	$ 112.252,00	$ 118.160,00	$ 124.068,00	$ 118.160,00	$ 118.160,00
13	CODO 11.25° DE 6" PVC	UND	1	$ 384.370,00	$ 404.600,00	$ 424.830,00	$ 404.600,00	$ 404.600,00
14	UNIÓN PRESIÓN CON CAMPANA DE 6" PVC	UND	2	$ 157.605,00	$ 165.900,00	$ 174.195,00	$ 165.900,00	$ 331.800,00
15	UNIÓN REPARACIÓN DE "6" PVC	UND	1	$ 248.976,00	$ 262.080,00	$ 275.184,00	$ 262.080,00	$ 262.080,00
16	ALAMBRE DE PUA CALIBRE 12,5 ROLLO 300M	UND	4	$ 448.077,00	$ 471.660,00	$ 495.243,00	$ 471.660,00	$ 1.886.640,00
17	POSTES EN CONCCRETO 10X10 H=2,50 RECTO	UND	80	$ 50.540,00	$ 53.200,00	$ 55.860,00	$ 53.200,00	$ 4.256.000,00
							SUBTOTAL	**$ 20.078.560,00**
							IVA 19%	$ 3.814.926,40
							VR. TOTAL	$ 23.893.486,40

Teniendo en cuenta lo anterior, la secretaria de Planeación e Infraestructura, estimo como presupuesto oficial la suma de **VEINTITRÉS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE ($23.893.486,40)**, valor en el que se encuentran incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones municipales,

departamentales y nacionales a que hubiere lugar en el momento de apertura del presente proceso.

El presupuesto asignado a esta contratación comprende todos los costos que se puedan generar; por ende, el proponente deberá proyectar todos los costos directos e indirectos en que pudiera incurrir durante la ejecución del contrato, por lo que el municipio de Santa María procede a informar los impuestos municipales, los cuales se relacionan a continuación:

TRIBUTO MUNICIPAL	**VALOR**
Estampilla pro-adulto mayor	Pago del 4.0% del valor del contrato
Estampilla pro-cultura	Pago del 2.0% del valor del contrato
Rete fuente	Según corresponda al régimen tributario
Reteica	De conformidad con la actividad ejercida por el contratista, el objeto contractual y lo establecido en el estatuto de renta municipal
Pro-deporte y Recreación	Pago del 2.5% del valor del contrato
Estampilla para la Justicia Familiar	Pago del 2% del valor del pago anticipado si lo hubiere, y de cada cuenta que se le pague al contratista.
IVA	Según corresponda al régimen tributario
Pagos por concepto de los aportes a seguridad social (art. 23 Ley 1150 de 2007 y art. 135 de la ley 1753 de 2015)	

2.5. MIPYMES

Conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, las entidades estatales están facultadas para realizar convocatorias limitadas a Mipymes colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios donde se ejecutará el contrato, siempre que existan razones justificadas en estudios de mercado o en condiciones específicas del sector.

En atención a lo anterior, y con base en el presente estudio del sector, se procede a evaluar la viabilidad de establecer dicha limitación. Para tal efecto, se consideraron aspectos relacionados con la oferta disponible, la ubicación geográfica de los potenciales oferentes, su capacidad técnica y operativa, así como las características del mercado local y regional.

En consecuencia, se evaluaron los siguientes criterios:

- La existencia comprobada de una oferta suficiente por parte de Mipymes locales o regionales que cumplen con los requisitos requeridos para ejecutar el objeto contractual.
- La proximidad geográfica de estas empresas, la cual permitiría una ejecución más eficiente del contrato al facilitar la logística, reducir los tiempos de respuesta y minimizar los costos operativos.
- El impacto de esta medida en la promoción del desarrollo económico local, en consonancia con los principios de responsabilidad social y sostenibilidad.

Como resultado del análisis efectuado, se concluye que para el presente proceso **SI** se justifica habilitar la restricción de participación a las MiPymes territoriales, incluyendo aquellas domiciliadas en el departamento de Boyacá.

2.6. EXPERIENCIA E IDONEIDAD REQUERIDA

De acuerdo con el estudio del sector, especialmente en la verificación de procesos similares, se determina que para el objeto SUMINISTRO DE MATERIALES, ELEMENTOS E INSUMOS PARA LA REPOSICIÓN DE LA RED PRINCIPAL DE ACUEDUCTO Y DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO AFECTADOS EN EL SECTOR PUNTO CERO DE LA VÍA MAMBITA, ASÍ COMO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL EN LOS LINDEROS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO, EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA, BOYACÁ, por su naturaleza operativa, carácter continuo y nivel de complejidad logística, se requiere que el proponente cuente, como mínimo, con las siguientes capacidades:

2.7.1. EXPERIENCIA GENERAL

2.7.1.1 GENERAL

El proponente, ya sea persona natural o jurídica, deberá acreditar su calidad de comerciante mediante el correspondiente Certificado de Matrícula Mercantil o Certificado de Existencia y Representación Legal, según corresponda. Asimismo, deberá acreditar que en el Registro Único Tributario (RUT) y/o en el Certificado de Matrícula Mercantil registra como actividad económica el código 4752.

2.7.1.2 ESPECIFICA

El proponente deberá acreditar experiencia mediante la presentación de dos (02) contratos suscritos, ejecutados, terminados y liquidados, cuyo objeto o alcance se encuentre relacionado con el suministro y/o compraventa de bienes.

De los dos (02) contratos aportados, por lo menos uno (01) deberá acreditar dentro de su objeto o alcance el suministro de materiales de ferretería.

Adicionalmente, por lo menos uno (01) de los contratos aportados deberá acreditar dentro de su objeto, alcance o actividades ejecutadas el suministro de tubería de alcantarillado tipo Novafort, uniones en PVC y uniones de reparación en PVC, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas por la Entidad.

El valor individual de los contratos aportados deberá ser igual o superior a una (1) vez el presupuesto oficial del presente proceso, expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV).

3 CONCLUSIONES

De acuerdo con el análisis del comportamiento histórico de procesos similares al presente proceso contractual, se determina que la modalidad de selección correspondiente es la de Mínima Cuantía. En el estudio previo, se plasman los perfiles, la idoneidad y la experiencia del operador, garantizando que la contratación cumpla con los principios de economía, transparencia y, especialmente, con el deber de selección objetiva, tal como lo disponen la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes

Santa María (Boyacá), 05 de octubre de 2026.

DEYVER JOAN FERNÁNDEZ ALFONSO
Secretario de Planeación e Infraestructura

PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ
JOHANN PERILLA PERILLA	**DAWER RIVERA ZAMUDIO**	**RUBÉN DARÍO GONZALEZ GARCÍA**
Cargo: Profesional de apoyo contratado	Cargo: Asesor Contratación	Cargo: Alcalde Municipal
Vo.Bo:	Vo.Bo.	Vo.Bo.